

La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 72

Desarrollo de nuestro problema regional

Mis amigos de LA TIERRA DE SEGOVIA tendrán la bondad de perdonarme que sus cariñosísimas y constantes alusiones estén todavía sin contestarse.

Cordialísimamente las agradezco, las tengo en la cuenta de mis deudas preferentes, he apuntado y contrastado las observaciones que las acompañaban, he registrado sus nuevos juicios y recobrado más alientos para proseguir en el empeño, que debiera de ser de todos los segovianos el de conocer a nuestra tierra para cuidarla como sea menester.

Pero mi situación con respecto a este problema me ha impuesto la conducta que he seguido, porque creía que ella era la debida. Cuando se lanzan ideas que chocan con creencias casi unánimes y, como a mi sucede, se carece de autoridad y de prestigios, es necesario aguardar a que el público interesado vaya prestando poco a poco su atención y expresando sus opiniones.

Ocorre, además, que los convencionalismos suelen ser aprovechados por agremiaciones que los utilizan para sostener sus intereses creados y ponen todo género de trabas a las propagandas, procurando también desvirtuar y desfigurar su contenido para dificultar su inteligencia y comprensión. No deja de haber tampoco quienes, tomando consejos vulgares por verdades irrefutables, forjaron alrededor de ellas sus más acendrados amores y sus más generosos ideales y en estos ha de provocar explicable indignación las nuevas ideas que se oponen a las suyas tan queridas, hasta que la serena meditación les señale otros caminos, para sí o para el objeto de sus cariños: para su país en este caso. De aquí los silenciarios, de quienes no hay que preocuparse; de aquí los usufructuarios de viejas prebendas sostenidas en errores y abstenciones populares, que se marcharán con el error; de aquí también santas indignaciones, que cesarán cuando se vea la falaz de su raigambre, que la misma exaltación del afecto no dejó comprender a su tiempo.

Todas estas circunstancias tenían que presentarse en la exposición de un comienzo de ideal regionalista en nuestra tierra. Todas tenían que cesar para dar paso a un análisis ecuánime. Y así ha sucedido.

Porque hoy el problema del conocimiento regional de Castilla la Vieja tiene realidad efectiva e interesa a todos.

Ha dejado de ser aspiración privadísima de una persona o de una tertulia. No está ya reducido a una peña de hombres de buena voluntad.

Despierta atención hasta fuera del país. Yo tenía que dejar que mis investigaciones modestísimas pasasen a manos de personas de más valía y ahora, con su enseñanza, proseguiré la obra en colaboración.

Hablo este íntimo lenguaje porque a la opinión española hay que llevarla a la nueva vida pública, de sinceridad y de verdad. Se acabó aquel tiempo en que a la opinión se le daban los juicios hechos; hoy hay que ponerla delante fundamentos, noticias exactas de cuanto ocurre en la enunciación de los problemas, pues terminaron los procedimientos por los que se daban al pueblo, para que las sustentase y defendiese, conclusiones hechas en el secreto, apelando a exaltaciones sentimentales, cuando conve-

nia ocultar los verdaderos fines de ellas, sistema favorito de los que promovieron los criterios que guiaron a la España a un presente de las grandes catástrofes.

Lo que Castilla la Vieja piense en cuestiones regionales debe de ser fruto de un conocimiento verdadero y completo, basado únicamente sobre verdades efectivas, conocimiento adquirido precisamente sobre el mismo país de Castilla la Vieja, sin analogías gratuitas ni confusiones, sin inclusiones en nuestra tierra de otras cuya coincidencia está por demostrar, conocimiento que sirva para ilustrar a la opinión y que ésta, a su vez, formule las conclusiones que estime procedentes.

Claro es, que como algo se ha trabajado en Castilla la Vieja, desde antes de lo que generalmente se piensa, y por personas más numerosas y competentes de lo que comúnmente se cree, hoy podemos ya sentar, acerca de los problemas regionales algunas afirmaciones como las que siguen:

El problema regional no es particular de ninguna región ni nación, es problema universal que se desarrolla paralelamente al de la asociación de naciones, buscando una organización del mundo, tal vez más compleja, pero de acuerdo con la mayor intensidad y extensión de los fines sociales modernos. No es pues problema de simple regresión histórica.

El concepto corriente en España acerca de Castilla, abstracto y generalizador, indeterminado en el lugar y en el tiempo, confuso en diferentes aspectos, ha de rechazarse forzosamente al tratar de una reorganización regional, de acuerdo con las actuales necesidades naturales y sociales del país.

Aquello de la gran familia histórica, étnica, lingüística, económica y geográfica que, según algunos, forman León y Castilla la Vieja, es una falacia que bríosamente defienden los que se aprovechan de determinados intereses impuestos económicos y políticos, falacia que aceptan a priori los que no se detienen a investigar la estructura íntima de ambas regiones, pero que ha sido discutida, tanto por castellanos viejos como por leoneses, y que nosotros rechazamos terminantemente (1).

Existe en la parte oriental de la cuenca del Duero una asociación evidente y actual de comarcas de naturaleza semejante y gran compenetración mútua, con una común norma de vida en todos sus aspectos, que tiene como núcleo más caracterizado la tierra de Campos con sus aledaños de Salamanca y Zamora. Llámese como quiera llamarse a esta región, está toda ella contenida en el antiguo solar del reino de León y no se extiende a Castilla la Vieja.

En el sol del antiguo reino de Castilla la Vieja no existe hoy una asociación regional constituida.

Sus comarcas, no muy diferentes de sus provincias, se encastillan dentro de sí. La región no es un hecho, pero es una aspiración necesaria.

La provincia, discutida en otros lugares de España, tiene aquí realidad.

El comarcalismo tiene que imponerse porque es natural la comarca.

(1) Véanse las conferencias del Sr. Royo Villanova, en León, en el invierno pasado y el artículo editorial de La Democracia, también de León, de 9 abril de 1919. Hay muchos más documentos.

La asociación regional de los castellanos viejos tiene que aspirar al fomento del conjunto comarcal en todos los órdenes, dando a las comarcas por asociación aquella potencia económica, social, intelectual etcétera que por la pequeñez de estas no pueden conseguir aisladamente.

De ninguna manera puede ser móvil de la agrupación regional la oposición ni a León, ni a Castilla, ni a ninguna otra región española. El oposicionismo contra el engrandecimiento de otros países, jamás puede ser base para la reconstrucción de un pueblo, es siempre un principio estéril y asfixiante que nunca puede dar otro resultado más que rencores y miserias.

LUIS CARRETERO

León, Julio 1919.

LECTURAS

GREGUERIAS SELECTAS

A una generación crítica, llena de curiosidad intelectual y de inquietud patriótica, la de los escritores del 98—por el espíritu, no por el tiempo—ha sucedido una juventud, en nuestra literatura, que ha glorificado todos los tópicos; una juventud de una pobreza mental, encubierta en colorismos y en frivolidades, vestida con una prosa arbitraria, que pasa, desde el arcaísmo incomprendido de los clásicos, hasta el decadentismo mal traducido de los *boulevardiers*.

Y entonces, apartado, solitario un escritor joven, por la edad y por el espíritu, Ramón Gómez de la Serna, trabajaba con una fecundidad excesiva. Y lanzaba prodigamente sus obras, tan personales y tan nuevas, que fueron saludadas, por los monopolizadores de la Prensa, con una burla de incompreensión.

Más tarde, cuando los pocos críticos solventes que tenemos han reconocido a Ramón Gómez de la Serna como al más moderno, más original y más sugestivo de todos los escritores de talento de la generación última, su nombre es el de un consagrado, aunque todavía no el de un indiscutido.

El autor de «Greguerías», que publicó sus primeros escritos en la Prensa de Segovia, ha escrito sus mejores libros en los dos últimos años: «Pombo», «Senos», «El Rastro», de una observación fina y un humorismo amable, algo forzados, bastante difusos.

Y sobre todo «Greguerías», el más interesante y personal, del cual ha publicado una nueva edición seleccionada la casa Calleja, en la que faltan algunos intermedios tan exactos como «Parecidos» y «Mentiras».

Es este libro adorable y arbitrario. Para leerle no hay que atormentarse en recorrer todas las páginas, desde la cubierta hasta el ex-libris.

Se abre por cualquier sitio, se lee poco a poco, saltando hojas, parándose

en su lectura, una lectura que no hacemos integralmente, que no haremos jamás.

¿Qué es la greguería? «Es—según su autor—la audacia y la timidez, es la «manera» sin amaneramiento, es la «manera» que no es más que la manera, y «que por no ser no es ni la «cierta manera»».

«...es, por su forma, por su envase, la «pequeña urna cineraria que yo necesitaba para mis cenizas cotidianas».

«...es lo más casual del pensamiento, «al que hay que conducir, para encontrarla, por caminos de serpiente, de hormiga o de carcoma, hasta ese punto «de casualidad».

No es, pues, una denominación caprichosa, sino la concreción, en una forma precisa, de un estado espiritual.

Al leer esta obra, que escandalizará a los retóricos actuales y dará normas a los preceptistas futuros, enseñándoles lo caduco de lo creído inmutable, al recorrer las greguerías que Ramón Gómez de la Serna ha almacenado en este tomo, hemos visto, con precisión y claridad, lo que era algo vago y desdibujado en el fondo misterioso de lo subconsciente; hemos reído con las observaciones agudas de su autor; hemos comprobado que no son exclusivas nuestras manías, que no son únicas nuestras preocupaciones; hemos contemplado lo caduco, lo transitorio de todas las cosas.

De un libro así ¿nos contentaremos con llamarle, vulgarmente notable?»

MARIANO QUINTANILLA

Nosotros protestamos.....

Se repite con inusitada frecuencia, sobre todo en la vida pública, la anécdota de la época de Felipe II, sobre la definición del arquitrabe, que consiste, como al Rey le costó su vasallo, «en hablar, señor, de lo que no se sabe».

El diputado republicano Sr. Ayuso ha dirigido un ruego en el Congreso sobre los intereses artísticos de Segovia, que si es bien intencionado, revela errónea información. Y ni al Congreso, ni a ninguna parte se debe ir a hablar de lo que no se tienen datos ciertos y fundamentados. Allí se ha echado a volar la especie de que han desaparecido tapices de nuestra Catedral, dando gusto con este revuelo a los partidarios del escándalo, hasta tal punto que el Ilmo. Prelado de la Diócesis se ha visto obligado a levantar su voz en la Alta Cámara con el fin de deshacer la insidia.

Nos indignan tales procedimientos de ataque y contra ellos protestamos enérgicamente. De Segovia no deben salir más informaciones que las de la verdad de los hechos. Nosotros no debemos permitir que acosta del nombre de Segovia se persigan efectismos parlamentarios ni de ningún género.

Cuando exista fundamento se debe ir donde sea preciso por defender lo nuestro, pero cuando no, la algarada y el ataque además de injustos son deshonorosos para quien les provoca.

LEED

La Tierra de Segovia

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Marazuela

Viajeros

Se encuentran en esta localidad, pasando una temporada, el empleado del Monte de Piedad de Madrid, D. Francisco Aparicio, su esposa doña Manuela Gómez y tres preciosos niños, hijos de este matrimonio.

Fallecimiento

Víctima de un retroceso en la enfermedad que venía padeciendo, ha fallecido, en este pueblo, el rico labrador D. Félix Maroto Bermejo, cuya muerte ha causado impresión por ser varias las defunciones que en este año ha habido en la familia del Sr. Maroto (q. e. p. d.) Reciban su esposa, viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Ascenso

Ha sido ascendido a cabo el guardia civil, hijo de este pueblo, D. Juan Martín Llorente, con destino en la Comandancia de Segovia.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

La fórmula económica.—Palabras del ministro de la Gobernación.—En este asunto no ve claro

El ministro de la Gobernación, hablando de la situación económica, dijo que era preciso legalizarla, para lo que nadie negó su concurso al Gobierno.

Añadió que se habían perdido dos tardes, apoyando votos particulares estando aún el segundo turno contra la totalidad.

A juicio del señor Burgos y Mazo tal situación no puede sostenerse, siendo lo único que inspira alguna tranquilidad al Gobierno, la creencia de que la mayoría de la Cámara reconozca cuán necesario se hace legalizar la situación por este Gobierno, ya que el que le sustituyera en estas circunstancias tropezaría con muchas más dificultades.

El Gobierno—dijo también el ministro de la Gobernación—sigue queriendo la concordia, pero también tiene que legalizar la situación económica, con la rapidez que ésta exige.

No ve claro el Sr. Burgos y Mazo en este asunto, abrigando el pesimismo de que no cese la obstrucción de los mauricervistas.

Confía, sin embargo, en que se impondrá la reflexión.

El espíritu de concordia del jefe del Gabinete.—Favorable impresión.—Hay actitudes que no pueden contar con muchos defensores.

El espíritu de concordia de que ha hecho alarde el jefe del actual gabinete para evitar el entorpecimiento de la aprobación de la fórmula económica, es elogiado sin reservas por cuantos estiman urgente que este asunto se solucione cuanto antes para que, con su demora, no ocasione trastornos al país.

La actitud del Sr. La Cierva—si hemos de ser sinceros—no puede tener numerosos defensores. Es un caso de intransigencia que no está a la altura de la sensatez de un político de la categoría del ex ministro de Hacienda.

Es muy posible, sin embargo, que éste allane los obstáculos que han hecho difícil que con la rapidez que demandaba, la fórmula económica empezara ya a regir.

Esta optimista suposición nuestra, nos las dan las corrientes de avenencia que parecen notarse, contrarias al pesimismo del ministro de la Gobernación, confiando en que el Sr. La Cierva desista de crear dificultades, prolongando indefinidamente un debate cuyo término se impone.

Quizá cuando el lector pase la visita por éstos renglones, el Sr. La Cierva habrá cedido en su terquedad, tan mal acogida por la opinión y haya sido aprobada, por lo tanto, la fórmula económica.

No dejará de alcanzársele que, de continuar, manteniéndose en la intolancia que hasta ahora, las antipatías luevan sobre él en forma tan unánime, que no dejarán lugar a dudas de que el país condena una obstrucción que entonces revestiría todos los caracteres de sistimática.

Sobre una noticia falsa.—El obispo de Segovia se ocupa de ella en el Senado.—De la Catedral de esta población no ha desaparecido objeto alguno.

En el Senado, el Obispo de Segovia se ocupó de una información publicada en un periódico de Madrid, que se refería a la desaparición de algunos tapices de la Catedral de Segovia.

No obstante haber rectificado dicho diario, el orador hizo constar que jamás ha tolerado, ni consentirá la venta de ningún objeto de la pertenencia del templo citado ni de otra iglesia de la diócesis de Segovia.

Para justificarlo, el prelado Sr. Gandasegui apela al testimonio de todos los capitulares que le conocen y a los inventarios de las diócesis que ha servido.

Tranquilizó al Prelado el ministro de Gracia y Justicia, diciéndole que nadie sospecha de su honorabilidad, ni de que haya autorizado la venta de que se habló en un periódico.

Noticias que no son políticas

Los panaderos.—Acerca del trabajo en las panaderías.—Importantes acuerdos

En las sesiones celebradas por el Congreso de la Federación nacional de Panaderos se aprobó un dictamen de la ponencia que se refiere a la transformación del trabajo nocturno por el diurno, en el cual, entre otras peticiones, dirigidas a los poderes públicos, figuran las relativas a convertir en ley el Real decreto referente al trabajo en las panaderías, con el sentido de que sea absoluta la prohibición de trabajar de noche, y que se implante una ley obligando a los patronos a montar sus talleres en condiciones de higiene; a la creación de escuelas profesionales de panadería, subvencionadas por el Estado, donde se den enseñanzas acerca de las propiedades del trigo, levaduras y de cuanto se relacione con las artes de la panadería, y que sean incluidos en la ley de la jornada mercantil los dependientes de las tahonas.

También el Congreso aprobó la reforma del reglamento por el que se rige la Federación, y en el que se han introducido ligeras modificaciones, tales como la forma de facilitar socorros a los obreros parados, accidentes del trabajo, casos de ancianidad y que se declare a la tuberculosis enfermedad contagiosa.

El hecho ocurrido en el Ministerio de Estado.—A lo que queda reducido.—No tiene la importancia que se creía.

El suceso del Ministerio de Estado, tan abultado por la Prensa, queda reducido—según manifestaciones del ministro de aquel departamento—a que un empleado administrativo del gabinete telegráfico no guardaba copias de los telegramas que cursaba.

El hecho no parece revestir otra importancia que la de una indiscreción punible.

Noticias del Extranjero

Lo que pasa en Hungría.—Un bando incitando a recibir las tropas rumanas.—Como murió un ex comisario del pueblo.

Por negarse el gobierno húngaro a negociar con los rumanos, estos ocuparon los arrabales de la población, con fuertes contingentes de tropas.

A la disposición de estas fueron puestos dos cuarteles, en vista de que dijo su comandante que no tenía orden de penetrar en la población.

El burgomaestre publicó un bando, incitando a los habitantes de Budapest a recibir las tropas rumanas, sin manifestaciones hostiles, en medio de la mayor discordia.

Se tienen nuevos detalles acerca de la muerte del ex-ministro Szamuely.

Este, en unión de dos comunistas rusos, que llevaban armas, llegó a la estación de Saüer y Brunn, en la frontera de Austria, uniéndose, en aquel punto, a un contrabandista austriaco de ideas libertarias, apellidado Schneider.

Ambos intentaron traspasar la frontera, lográndolo solo Szamuely.

En la aldea de de Lichtern Worth, salió al paso del exministro, una patrulla de gendarmes, que procedió a detenerle.

Mientras los gendarmes registraban al contrabandista que, detenido también, fué conducido al mismo puesto de policía a que fué llevado Szamuely, el ex ministro sacó un revólver, disparándose un tiro en el lado izquierdo del pecho.

El ex ministro suicida llevaba consigo 130.000 coronas en francos y 140.000 billetes del Austria alemana.

Cómo querían los alemanes esclavizar a Bélgica.—Se le arrebató el valle del Mosa imponiendo al pequeño Reino la unión económica con Alemania.—Quien lo propuso.

Las cartas de Michaelis e Hindenburg anunciaban la voluntad de desmembrar a Bélgica, arrebatándole el valle del Mosa, e imponiéndole la unión económica con Alemania. Las condiciones de esta unión serían concebidas en sentido favorable al vencedor.

Parece ser que fué Helfferich quien propuso esto; califica de sobra lúgubre *Le Petit Journal*, que es el periódico que—claro todo lo más tendenciosamente posible—nos dá a conocer estos propósitos alemanes.

Una carta del príncipe Enrique de Prusia.—La responsabilidad de la guerra.—Quienes son los culpables.

Está produciendo gran sensación, siendo la comidilla en todos los círculos diplomáticos, la carta que el príncipe Enrique, de Prusia, ha dirigido al Rey de Inglaterra.

El príncipe Enrique achaca la responsabilidad de la espantosa hecatombe que ha padecido Europa, a los preparativos que la Gran Bretaña venía realizando para destruir el poderío del imperio alemán.

Como prueba de que lo que afirma no carece de fundamento, recuerda las manifestaciones hechas por Sassonof en el castillo de Balmoral, acerca de la suerte futura de las escuadras mercantes y de guerra inglesas y alemanas.

A creer al príncipe Enrique de Prusia, el culpable de la guerra es el Reino Unido, apoyado en sus ambiciones por los países asociados, que no veían que actuaban de comparsa en la gran tragedia, para servir los apetitos y envidias de los ingleses.

Para constituir un tribunal que juzgue las responsabilidades de la guerra, no encuentra el príncipe Enrique mejor solución que se forme en Madrid, presidiendo por un Rey neutral, ajeno a toda clase de rivalidades, y de, ese modo, ese tribunal obrará con justicia, sin ceder a presiones de ningún género, dictando un fallo completamente imparcial.

Hindenburg se declara responsable.—Complicidad rechazada.—Quien influiría arbitrariamente en la política alemana

El mariscal Hindenburg ha publicado un manifiesto, en el que se declara responsable de las medidas tomadas por el alto mando durante el desarrollo de las operaciones guerreras.

Según el veterano mariscal, el jefe del Estado Mayor teutónico en aquellos días, el general Ludendorff, obró siempre de acuerdo con sus órdenes y planes.

Entre los que no están conformes con el rasgo noble de Hindenburg, que son muchos, figura el periódico *Wormwaerts*, órgano de los socialistas berlineses, afirmando que el único que influía arbitrariamente en la política alemana era el general Ludendorff, siendo el mariscal Hindenburg completamente extraño a todas las decisiones del primero, que tanto rencor y deseos de venganza han producido entre las naciones aliadas.

La última sesión de un Congreso.—Condenando el bloqueo de Hungría y Rusia.—Pidiendo ayuda para el movimiento sindicalista

En la última sesión que celebró el Congreso sindicalista de Amsterdam, se tomaron tres importantes resoluciones.

Son: condenar el bloqueo impuesto a Hungría y Rusia y ordenar que las organizaciones centrales apoyen el movimiento sindicalista ruso; la socialización a todo trance y que entren en la liga de las naciones todos los pueblos, sin excepciones que hagan imposible la concordia en todos los puntos y, por consiguiente, una paz duradera.

AHORRO

¿Queréis encontraros a los diez años con una cantidad inesperada y que pueda sacaros de algún apuro? Pues depositando en la Caja de la **Mutualidad Hispano-Francesa** una cantidad cada año y os encontraréis a los diez con que habéis doblado aproximadamente el capital ingresado.

Esta Sociedad está administrada por **El Fénix Agrícola**. ¿Sabéis quien representa como inspector en esta provincia a esta Sociedad? Pues el más conocido asegurador,

D. FRANCISCO GALINDO

que tiene sus oficinas en la calle de

JUAN BRAVO NUM. 1, PRAL.

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Más de la Fiesta de la Flor

A 35.000 pesetas asciende la recaudación de la fiesta de la Tuberculosis. Créese que pronto se construirá en esta capital un Sanatorio antituberculoso. Grandes capitales aportarán su ayuda económica.

La huelga de Los Corrales

En una carta publicada por la Prensa santanderina, los Sres. Quijano, dueños de la fábrica de Las Forjas, demuestran la sinrazón de los obreros, con datos incontrovertibles.

De dicha carta copiamos los siguientes párrafos, para que se vea que en muchísimos casos los obreros huelgan sin razón, y para ir destruyendo la leyenda, de que los patronos son siempre inhumanos y explotadores.

1.ª El jornal mínimo del obrero mayor de 18 años, que se pagaba en la fábrica «Las Forjas» de Los Corrales de Buelna, era de 4,60 pesetas.

2.ª Independientemente de los sueldos y jornales que esta Sociedad satisface a su personal, se ha venido subvencionando a la Cooperativa de las Forjas.

Esta subvención ha ascendido, en el primer semestre del año en curso, a 112.000 pesetas.

3.ª Los Forjas de Buelna ceden a su personal los menudos de cok, a 20 pesetas los mil kilogramos.

4.ª Para contribuir al bienestar de su personal, y regular los alquileres de sus casas, esta Sociedad posee 95 viviendas, con instalación de aguas y servicios higiénicos.

5.ª Habiendo llegado a conocimiento de esta Sociedad que una parte de los hijos de sus obreros en huelga se encontraban, a consecuencia de ella, faltos de la necesaria alimentación, dispuso que, a sus expensas, se abrieran unos comedores donde pudieran asistir mañana y tarde aquellos niños.

Muchas empresas tienen que aprender, y muchísimos obreros que reflexionar.

De arribada

De arribada, ha entrado en este puerto el vapor «Nanín».

Dirigiase a Burdeos. Un golpe de mar barrió la cubierta donde iba un cargamento de carbón, el cual cayó en la sala de máquinas, dificultando la navegación.

El capitán logró llegar, después de mil dificultades, a este puerto, donde se procederá a la limpieza del buque.

Burgos

Miranda de Ebro

Fiesta benéfica

Por elementos de la colonia bilbaina y de la buena sociedad mirandesa, se ha celebrado una función benéfica, con objeto de allegar recursos para el hospital. La concurrencia fué grande.

Avila

Noticias

—Se ha posesionado del cargo, el nuevo gobernador, D. José López.

—Ha quedado constituida la Diputación provincial, siendo reelegido presidente D. Félix Bragado Izquierdo.

—El tiempo no es tan bueno como desearían los labradores. Algún nubladillo que otro ha retrasado las faenas del campo.

Palencia

Dinero para obras públicas

El ministro de Fomento ha enviado 22.000 pesetas a Paredes de Navas, con destino a las obras de saneamiento del canal Retortillo.

Para secar la laguna de Grijota se remiten 115.000 pesetas.

León

La sindicación agraria

La propaganda de la sindicación agraria está dando sus frutos. Pocos son los pueblos de esta región que no tengan un Sindicato perfectamente instituido.

La organización agraria es tan completa y minuciosa, que el beneficio de las asociaciones católicas de obreros, llega hasta las aldeas más insignificantes.

A pesar de que en la comarca leonesa abundan los mineros, que son acaso los obreros más levantiscos y rebeldes, no han ocurrido incidentes en la creación de sindicatos en las cuencas mineras, por la sencilla razón de que los mineros están asimismo sindicados, perteneciendo, un setenta por ciento de ellos, a asociaciones católicas.

El campesino, apenas comprendió el funcionamiento de esas hermandades o comunidades de labradores, no solo se acogió a sus privilegios, sino que cada uno por sí es un entusiasta propagandista.

Como consecuencia de todo lo expuesto, poco a poco, pero de una manera firme, las modernas prácticas del laboreo van ganando terreno en la región. En efecto, las exposiciones de maquinaria agrícola se suceden, y ya no choca ver a los mismos pequeños propietarios con útiles de labranza del último tipo, y aunque muy costosos, adquiridos a plazos, o alquilados por una módica cuota.

Quisiéramos ver en Segovia una semejante actividad progresiva. El campesino de nuestra región tiene un primitivismo indignante. ¿Es desidia? ¿A fustigarle? ¿Es incultura? ¿A intrigarle? ¿Es aislamiento? ¿A asociarle, dentro de una organización sólida y perfecta.

Por medio de una amplia vulgarización científica de los modernos sistemas y procedimientos de cultivo, en conferencias, artículos, folletos y libros.

Es deber de todos poner al alcance de nuestros labradores los elementos indispensables para adquirir una capacidad agronómica grande, suficiente a intensificar el trabajo de la tierra, llevando la fecundidad a los mismos yermos.

Por nuestra parte, pondremos un modesto grano de arena a esta bella obra.

Un aniversario

Con gran solemnidad se celebró, ha pocos días, el 829 aniversario de la proclamación de los Fueros leoneses.

Hubo una fiesta con estilo a la época, dándose lectura a diversos trabajos alusivos al asunto.

También se verificaron actos religiosos. Reinó gran animación.

Valladolid

Desgracia en el Pisuerga

Cerca de Santovenia, ha perecido ahogado en el río Pisuerga, el joven de veinticinco años Irineo Maestro Ausa, el cual, con otros muchachos, se acercó a sofocar la sed en el río.

Poco después decidió bañarse. Al sumergirse en el agua, sin duda por estar en plena digestión, sufrió un ataque cerebral que le privó de conocimiento.

Cuando sus acompañantes quisieron salvarle, fué ya tarde, pues el desgraciado Irineo se había hundido por completo en el río.

Era la víctima natural de Melgar de Fernalmental (Burgos), y residía en Valladolid.

El nuevo gobernador

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Angel Zurita.

Anciana muerta

En una finca situada en las inmediaciones del Polvorín, denominada «Las Culebras», se ha encontrado el cadáver de la anciana Patricia Sánchez Estévez, de 78 años de edad y natural de Toro (Zamora).

La muerte fué ocasionada por un accidente casual.

Al pretender cerrar la puerta de la finca, parte del enverjado cayó sobre ella, produciéndola tan graves heridas, que falleció a consecuencia de ellas.

Cataluña

Barcelona

Los reclusos de la cárcel Modelo.—Toma caracteres de gravedad la actitud en que se han colocado.—Un memorial de agravios.

La actitud en que se han colocado los reclusos de la cárcel Modelo, va tomando caracteres de gravedad.

Por haber sido reemplazados, con oficiales muy modernos en la carrera, algunos vigilantes de la prisión, los reclusos supusieron que esas suplantaciones obedecían a represalias del subdirector.

Entonces, protestaron, haciendo extensiva su protesta contra el retraso en la concesión del indulto pedido, y las deplorables — a su entender — condiciones en que viven dentro del establecimiento.

Negáronse a percibir el rancho y a aceptar los paquetes que sus familias les remitían.

Una comisión de penados «preventivos», que fué designada por todos los de la cárcel, encargóse de redactar un memorial, detallando los agravios recibidos.

El memorial va contra el subdirector D. Luis González.

Fué dirigido al presidente de la Audiencia, que se personó en la prisión, escuchando las quejas de los reclusos. Algunos de estos se han declarado en huelga.

Un comisionado de la Dirección de Prisiones está abriendo una información para depurar responsabilidades.

Los presos han elevado una protesta al presidente del Consejo de ministros.

Explosión de una bomba.—Varios heridos.—Detalles de la ocurrencia

En el paseo de Gracia ha hecho explosión una bomba. Los efectos del explosivo abarcan un radio de 35 metros. Ha ocasionado desperfectos de consideración. Resultaron rotos muchísimos cristales de las casas de vecindad, y tronchados algunos árboles.

Estalló el explosivo frente al palacio del marqués de Marianao.

Se cree que la bomba estaba destinada a una obra en construcción, ocurriendo la explosión fuera del plazo calculado, por efecto del calor, por un choque o por otra causa.

La conducía, en un carrito, un joven que echó a correr cuando estalló la bomba, librándose así de una muerte segura.

Hay bastantes personas heridas. El público, al enterarse del caso, exteriorizó su indignación, suponiendo que se trataba de un complot anarquista.

Valencia

Alicante

Jugador asesinado.—Una carta con huellas de sangre.—Detención de un sospechoso

En las proximidades del pueblo de Benidel, un pastor encontró el cadáver de un hombre que presentaba bastantes heridas hechas con arma blanca.

Se llama el muerto Joaquín Cano Iborsa, y era vecino de Murcia.

Este, a quien no se le conocía otra profesión que la del juego, permaneció unos días en Alicante jugando al «golfo», en cuyo juego ganó una crecida suma.

Marchó después a Alfar del Pi, respondiendo a invitaciones de los jugadores

y entregando, al cruzar por Benidel el tren que debía conducirle al pueblo citado, un maletín a un primo suyo.

Se han hallado en las ropas del muerto, el reloj, el billete del tren y una carta ensangrentada.

En cambio no aparecieron 28.000 pesetas que al abandonar a Alicante llevaba en su poder.

A muy corta distancia del cadáver se encontró el cuchillo con que debió realizarse el crimen.

El juzgado se incautó de esta arma y de algunas pesetas que también se hallaron cerca del muerto.

Han sido detenidos varios sospechosos, entre éstos el juez municipal y el secretario de Alfar del Pi.

Entre huelguistas y esquirols.

—**Descargas en un cañaveral.—Tres obreros muertos**

Se han producido sangrientas colisiones entre obreros huelguistas y esquirols.

Estos son treinta y tres operarios, que llegaron de Carcagente para aumentar el personal de la fábrica «La Unión Española».

Al abandonar el trabajo, los esquirols se dirigieron, en grupos, por la capital a la vía férrea.

Uno de dichos grupos, formado de cuatro individuos, penetró en un cañaveral, próximo a la agencia llamada Peñarocha.

Allí fueron recibidos a tiros por los huelguistas, muchos de ellos armados de escopetas y brownigs.

Tres de esos obreros esquirols fueron muertos a balazos.

Andalucía

Sevilla

La huelga de carpinteros

La huelga de carpinteros tiende a mejorar. Probablemente hoy se llegará a un acuerdo.

Como debe ser

La Junta de Subsistencias ha acordado que no salga un grano de trigo, hasta tanto que se demuestre plenamente que está asegurado el abastecimiento de Sevilla.

Una banda de apaches

En la aristocrática avenida de la Reina Victoria, opera una banda de apaches cometiendo frecuentes robos.

No ha sido posible detener a ninguno de los bandidos.

Canarias

Las Palmas

Familias enteras que huyen.—

La tasa de los plátanos arruina al país.—Temblor de tierra.

La situación en Fuerteventura y Lanzarote no puede ser más angustiosa.

Para escapar de la miseria que se ceba implacable sobre aquellas islas, las han abandonado, en busca del sustento que en ellas no hallan, familias enteras, siendo el éxodo verdaderamente alarmante.

Con motivo de haber tasado el Gobierno inglés el precio a que se expendían los plátanos, se anuncia la baja de la fruta, en forma tan excepcional, que amenaza con la ruina completa a muchos labradores, ya acentuada desde que estalló la guerra.

—En la isla del Hierro se ha señalado un fuerte temblor de tierra.

Este no produjo, afortunadamente, desgracias personales.

SEGUROS

¿Queréis asegurar vuestros ganados de robo, o de vida?

Haced los seguros en la importante Compañía **El Fénix Agrícola**, tan conocida y alabada por el público por su pronto y exacto pago.

¿Sabéis quien es el inspector en la provincia?

DON FRANCISCO GALINDO—Oficinas: Juan Bravo, 1, 1.ª PL.—FRENTE A TELEGRAFOS

Primas especiales y reducidas para el ganado de cría y faenas agrícolas

LA VIDA EN LA CIUDAD

Chilindrinas

Pues señor.... Una vez fué a visitar un pueblo, que acaso fuese Segovia, un jefe de gobierno, que acaso, también, fuese Sagasta.

Reverencias, comisiones, chisteras, levitas exhumadas, en fin, toda la gama de la más arcaica inutilidad. Y venga recorrer calles, detenerse a contemplar monumentos, visitar centros e instituciones. Llegó la hora del almuerzo, y en esos momentos previos de espera y acomodamiento el señor presidente conversando con unos y con otros, en apartes discretos, anotaba en un cuadernito las peticiones que cada cual le hacía en favor del pueblo.

Sonó el primer taponazo del champan y los oradores locales soltaron cada uno su petición, que el ilustre político no se olvidaba de anotar en el cuadernito.

—Este es un hombre deseoso de complacerlos—se decían unos a otros al oído—fíjese, fíjese usted como lo anota todo.

Y por fin se levanta el ilustre procer y a vuelta de lo consabido del «honor de visitar la población, de conocer personalmente a los prestigiosos y dignos señores, aquí presentes, de la grata impresión que jamás olvidaré» etc., etc., se destapa nuestro hombre y dice:

—¿No dudarán ustedes de que me anima el propósito de hacer labor útil por esta ciudad?

—No, no.... Esclaman todos, efusivos, halagadores, pensando en lo del cuadernito.

Pues bien,—continúa el personaje—llevo aquí anotadas las indicaciones que se han servido ustedes hacerme y para realizarlas todas y dejar a todos ustedes complacidos, como sería mi deseo, necesitaría aplicar exclusivamente a esta población.... los presupuestos generales del Estado en el ejercicio actual. Y esto no me lo van a permitir las Cortes. Por otra parte, yo no quiero desairar a ninguno de ustedes, celosos defensores de esta inclita ciudad, y en vista de esto les prometo solemnemente.....—no hacer nada hasta que se pongan ustedes de acuerdo en una cosa, sea lo que sea, pero en una cosa, y esa la tendrán ustedes concedida en cuanto me la indiquen.

Se dice que el domingo vendrá a Segovia el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. ¿Será oportuno tener en la memoria la enseñanza de esta anecdotita.

¡Una cosa, una sola cosa, dependiente del Ministerio que rige Prado y Palacio! Yo voto por la restauración del Parral.

Un señor concejal propuso al Ayuntamiento que se hiciesen fiestas en septiembre.

Otro señor concejal pidió al Ayuntamiento que reclamase el auxilio de las fuerzas vivas para realizar la idea.

Las fuerzas vivas reunidas en sesión magna pidieron a una comisión—secular tangente por donde se escapa, en todos los asuntos colectivos, la desgana de afrontarles, resueltamente—que formule un programa y.....(esto es lo más grave) que proponga de donde ha de salir el dinero para la *jujana*.

A la comisión nadie la ha pedido que se constituya, citándola a tal fin como ya debiera haberse hecho.

Todo lo cual, traducido al lenguaje de las intenciones, quiere decir, que lo que todo el mundo pide, es que haya fiestas, sí; pero que se hagan solas.

Y esto no va a poder ser, por lo menos hasta que los concejales asistan puntuales a las sesiones. Y eso... ¡chico, acerca un asiento!

En Toledo se ha repartido—dice la prensa—el programa de los festejos que se han de celebrar del 15 al 20 de octubre.

¡Taday, vulgares! En Segovia vamos a celebrar fiestas del 8 al 15 de septiem-

bre y todavía no sabemos cuáles ni cuantas.

Prepararlas con dos meses de antelación, como vosotros, eso es de torpes. Improvisadas, improvisadas, es mejor, para que luego no nos podamos quejar de que no rinden utilidad ni agrado. ¡Como se organizaron de prisa! De prevenidos es buscar el consuelo.

SE VENDE

a voluntad de su dueño, una casa en esta ciudad, calle del Serafín

Del precio y condiciones, informará don Juan González Salamanca, procurador.

MI PROTESTA

El otro día me lamentaba, en estas mismas columnas, de lo vergonzoso que es el ver por las calles, expuestos a la venta, como una vil mercancía, y encerrados en tristes jaulas, inocentes e indefensos pajarillos.

Yo creí que mi queja llegaría a oídos de quien debe velar por el cumplimiento de las leyes, y que se pondría coto a este abuso, y en efecto, ayer volví a ver el mismo espectáculo, en plena calle Real, cuando mayor era la afluencia de personas, pero con una agravante. No era un muchacho el vendedor, era un hombrón que no se lamentaba de los tristes gemidos de aquellos inocentes animalitos; al revés, en su cara de gozo, demostraba la pobreza de sus sentimientos.

¿No sería posible, por el buen nombre de Segovia, que por quien correspondiera se tomen las necesarias medidas, para que estos hechos tan incultos no se repitan?

Yo estoy decidido a insistir sin cansarme, todas las veces que sea preciso, hasta que consiga hacerme oír.

J. MONJE

5 Agosto 1919.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 8

Santos Largo, Esmeragdo y Máximo el Viejo, mártires; Emiliano y Miron, obispos. Novenario en honor de Santo Domingo de Guzmán.

Continuará en las dominicas, a las seis y media de la tarde (hora oficial), el ejercicio correspondiente al día sexto con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del Muy Reverendo Padre Fray Enrique Ron, del Convento de dominicos de Palencia, terminando con la reserva sacramental y adoración de la reliquia del santo.

En la Cueva, durante el novenario, habrá misas desde las seis de la mañana, y a las ocho de la tarde, se cantará la Salve, bajo la Dirección de una religiosa Hija de la Caridad acompañada de las niñas asiladas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En Corpus Christi. De ocho a nueve de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Novenario en honor de San Boque. Como preparación a la función solemne del día de su festividad 16 del corriente, dará principio hoy al anochecer en las iglesias de San Millán y San Miguel, por los mayordomos y devotos del glorioso Santo.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS: INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.

SAN MARCOS.—Teléfono, 125.

ECOS VARIOS

Matrimonio

Mañana a las nueve contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, los jóvenes de Abades Francisco del Pozo Allas e Isabel Rincón Moreno, hijos respectivamente de los ricos hacendados D. Antonio y D. Tomás.

Por enfermedad del padre del novio, la boda se celebrará en familia.

Viajeros

Han llegado:

De Barcelona, el teniente de Artillería, D. Manuel Marcide.

De Jaca, D. Esteban López.

De Cádiz, D. Eduardo Martínez.

De Valladolid, D. Eugenio Esteban Chaparro y Doña Encarnación Gutiérrez e hija.

De Valencia, el abogado D. José de López.

De Madrid, D. José de la Hoz e Illona, E. Crispulo González, D. Jesús de Andrés y el teniente de Artillería D. Luis Barrio Mayo.

Han salido:

Para Zarzuela del Monte, D. Antonio Gómez Cubo.

Para Valladolid, D. Antonio de la Fuente, señora e hija.

Para Ituero de Lama, D. Jesús Martínez.

Para Madrid, D. Luis López y D. Eugenio Sánchez.

Para Villacastín, D. Bernardo Romero. —El doctor D. Nemesio Agudo, comandante de Sanidad Militar, se encuentra en la Granja al lado de su familia, pasando la temporada de verano.

—Don Francisco de Cossio se ha trasladado a Valladolid, desde Sepúlveda.

—Ha llegado desde Madrid la familia del jefe de taquígrafos del Senado don Elías Cristóbal.

—Se encuentra en esta capital el oficial de Telégrafos D. Gregorio Arnanz con su esposa.

Mejoría

Desde hace días, se encuentra en Madrid, retenido por la grave enfermedad que ha padecido, el joven Ingeniero de caminos D. Francisco Martín Gil, habiendo empezado a iniciarse una lenta mejoría.

Por renuncia de D. Antonio Well y en su sustitución ha sido nombrado expendedor, número 3, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, (frente a San Martín) D. Cristino González.

Mordido por un perro

Buenaventura Vidal Vieldo, de 40 años, fué anoche mordido por un perro, que llevaba puesto el bozal.

Después de curado en la Casa de Socorro de ligeras erosiones en la parte inferior de la pierna derecha, pasó a su domicilio, Gascos, 31.

Casa de Socorro

Ayer se presentó en este establecimiento, acompañado de un vigilante, Antonio Carvallo Junior, de 25 años, natural de Oporto, que presentaba una herida triangular de seis centímetros, en la región dorsal del metacarpo de la mano izquierda, producida con un cristal de la ventanilla del tren en que viajaba.

Registro civil

Se han inscripto las partidas de defunciones de Tomás García Hernández, de 45 años, casado, Higinio Vázquez Álvarez de 16 meses y Frutos Viejo Tejero, de 67 años, viudo.

Nacimientos y matrimonios, ninguno.

Accidente del trabajo

Ayer fué curada en la Casa de Socorro la joven Marta Casado Matesanz, de 18 años, que vive en la calle del Escultor Marinas, número 15, de una herida contusa por magullamiento en las falanges segunda y tercera del dedo índice de la mano derecha, producidas, según estaba trabajando en la fábrica de curtidos de los señores de Redondo.

Delegación de Hacienda

SECRETARIA

Mandamientos de pago señalados para hoy

Pesetas
A favor de D. M. Frailes..... 1233,35
Id. de D. R. García..... 8323,05



OCASION

SE VENDEN DOS CASAS en buenas condiciones en esta capital y sitio céntrico.

Para explicaciones y datos, en la Administración de este periódico informarán.



Comedor de caridad

Día 7 de agosto de 1919.—Comida: cocido.—Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos
En la comida: adultos, 78; niños, 93; total, 171.

En la cena: adultos, 81; niños, 107; total, 188.

Total del día, 357.

Se vendieron 18 raciones sin pan a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

LA HERNIA

se cura sin operación con los



Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON.

Gran premio y medalla de oro en la Exposición Internacional de Progreso Moderno de Paris, de 1915

J. NOTTON

—Cirujano especialista en—: hernias

MONTERA, 8 MADRID

AVISO: Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, del 15 al 30, el señor Nottton recibirá en

SEGOVIA, Daoiz, 25

de diez a una y de tres a cinco FESTIVOS: de diez a doce.

GRATIS: los martes por la mañana. EN MADRID: del 1 al 10.

Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

Si quereis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Diputación Provincial

El presidente de la asociación de funcionarios de la Diputación provincial nos remite en atento B. L. M. el mensaje de gratitud que elevan a los diputados provinciales con motivo de un reciente acuerdo.

Dice así: «La Excm. Diputación provincial, en la sesión que ha celebrado últimamente, atendiendo, dentro del espíritu de justicia razón que en todos sus actos preside, a las difíciles circunstancias por que estaban pasando sus empleados con los pequeños sueldos que venían disfrutando, dada la carestía de las subsistencias; acordó elevar éstos en un tanto por ciento, en relación con la mayor o menor importancia de los mismos y a partir desde la fecha en que se adoptó el acuerdo. También dispuso consignar aumento desde ese día, a favor de todos los que prestan servicios en los Establecimientos de Beneficencia, como así mismo en los jornales que devengan los capataces, peones camineros y demás servidores de la Corporación provincial.

Plácemes merece la Excm. Diputación que, unánimemente, ha demostrado con su acuerdo la consideración que guarda a sus empleados por la laboriosidad y aptitud que todos ellos demuestran en sus cometidos, lo que todos reconocemos y agradecemos en el laudable acuerdo tomado por los señores diputados, al poner a sus funcionarios en condiciones de que puedan atender a las necesidades y sostenimiento de sus familias, siquiera sea modestamente.

En nombre de todos los funcionarios y compañeros míos de Corporación, ruego encarecidamente a la Dirección de este periódico que haga constar en sus columnas nuestro agradecimiento eterno a todos los señores diputados por el acuerdo en adoptado beneficio de tantas humildes familias. El presidente de la Asociación de funcionarios de la Diputación, SEGUNDO DE ANDRÉS.

Aumento en los sueldos

Es de aplaudir el acuerdo de la Diputación por lo que en sí es, y más que nada por lo que significa; pero hemos de llamar la atención de los diputados provinciales, para que cuando de nuevo se reúnan o se confeccione nuevo presupuesto, vean el medio de subsanar una falta de equidad que resulta en esa inversa proporcionalidad acordada.

Resulta de ella que los aumentos al personal burocrático, oscilan entre el 35 y el 60 por 100; en tanto que al personal humilde, que en el Hospicio trabaja y a los peones camineros, el aumento ha sido insignificante, mucho más si se tiene en cuenta que algunos de esos empleados, maestros encargados de taller, tienen asignados sueldos irrisorios para hoy día, los mismos que disfrutaban el año cincuenta en tiempos del primer director que hubo en los Establecimientos provinciales.

La vida se ha encarecido para todos por igual y así como por esta razón es de alabar el acuerdo que mejorará a muchos empleados de la Diputación, debe procurarse que el beneficio alcance a los que de otro modo se considerarían pospuestos y que son tanto más merecedores de atención por lo mismo que son sufridos y no exigen con rebeldías ni violencias lo que en nombre de un justo principio esperan les ha de ser concedido.

LA CONCEPCION
DE TODOS LOS INNUMERABLES ARTÍCULOS QUE TRABAJAMOS, TENEMOS UN MODELO QUE VENDEMOS A PRECIO DE PRO-PAGANDA
LIBRERIA RELIGIOSA
PLAZA MAYOR, 44 Y 45

El arco de San Francisco

Dos cartas

El diputado a Cortes por la capital, Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, nos escribe atenta carta, que el deseo de no retrasarla y el exceso de original nos impide publicar íntegra hoy, en que nos ruega hagamos conocer al público su actuación en este asunto.

En dicha carta se hace constar, que en cuanto por el Sr. Tablada tuvo noticia de lo que se trataba, le telegrafió pidiendo datos y ofreciendo su apoyo; que se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública, a quien encontró en excelente disposición de ánimo respecto a Segovia; que en la sesión del martes en el Congreso, y en una interrupción al señor Ayuso, dejó sentado que el representante de Segovia se ocupaba ya de la cuestión y que, al terminar la sesión, se entrevistó con el Sr. Matesanz, y ambos representantes dirigieron una carta al ministro de la Guerra, pidiéndole dejara sin efecto la Real orden de concesión del arco, a la vez que le anunciaban una interpelación, para el caso de no ser atendidos.

Posteriormente se les ha hecho saber al Sr. Matesanz y al diputado por Segovia, que el asunto se hallaba en vías de arreglo y que el arco de San Francisco no saldrá de Segovia; y termina mostrándose satisfecho de haber unido su actuación a la de las personalidades que en el asunto han intervenido con fortuna.

Sr. D. Feliciano de Burgos.

Mi distinguido amigo: Le ruego admita en las columnas de LA TIERRA DE SEGOVIA, la adjunta copia de una carta que con esta fecha mando al Sr. gobernador.

Mil gracias por su bondad y sabe puede disponer de su afectísimo amigo que estrecha su mano,

PABLO PADILLA

Segovia, 6 de Agosto de 1919.

Sr. D. Emilio Llasera.

Muy señor mío: Con sentimiento molesto su atención, pero es necesario por razones que por lo sigue comprenderá con facilidad.

En los periódicos locales, y con motivo de una sesión celebrada por la Junta de Monumentos, se hacen varias consideraciones y hay una que me interesa directamente. En ella se asegura que por ninguna autoridad militar se ha hecho gestión alguna respecto de la

gar a todos que no se deje aún el asunto de la mano y, no conformándose con lo prometido, ni confiando absolutamente en ello; se siga gestionando la revocación de la referida Real orden, pues no hay que olvidar que únicamente está suspendida su ejecución, y no se debe dejar el asunto sin que se resuelva totalmente y en la forma que más convenga, ya recabando una nueva disposición que, anulando expresamente la anterior, mande entregar esas joyas a la Comisión de Monumentos, ya dejando sin efecto la primera Real orden y aclarando que el arco deberá quedarse en la Academia de Artillería para ser colocado en el patio de órdenes, destino apropiadísimo, a nuestro juicio, en el que, por lo visto, se había pensado ya.

Y lo que decimos del arco, debe ampliarse a las puertas estilo gótico que hay dentro de la capilla y a todo lo que de valor exista allí y merezca conservarse.

parte artística que pueda haber en lo que resta del antiguo convento de San Francisco. Pues bien: yo, que si no autoridad, soy militar y de representación en este asunto, visité hacia noviembre o diciembre próximo pasado al entonces gobernador civil Sr. Bachiller, como presidente de la referida Junta, para que ésta señalara qué parte de las ruinas le interesaba conservar. Como pasó bastante tiempo sin tener contestación, le mandé una carta sobre el mismo asunto, y con el mismo resultado.

De mis actos oficiales, y este, si no en la forma, lo era en el fondo, doy cuenta a mis superiores, lo di en esta ocasión, siendo por tanto gratuita la afirmación que en contrario se haga.

En lo demás no he tenido intervención de ninguna clase.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse como su seguro servidor y afectísimo amigo, que estrecha su mano.

Pablo Padilla.

Con mucho gusto publicamos las anteriores cartas, complaciendo así a nuestros distinguidos amigos Sres. Marqués de Cañada Honda y al teniente coronel de ingenieros Sr. Padilla.

Noticias directas que también recibimos ayer, nos permiten confiar en que el asunto quedará total y satisfactoriamente resuelto; pero ya que con tanto interés se ha respondido a la voz de alarma, dada a su tiempo, hemos de ro-

Gobierno civil

Han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal de Revenga, varios vecinos del mismo, por habérseles sorprendido conduciendo cuatro caballerías con leña de los pinares del Real Patrimonio de San Ildefonso.

También han sido denunciados por pastoreo abusivo ante el señor alcalde de Sepúlveda, varios vecinos del mismo, por haber sido sorprendidos con ganado lanar en término de otro.

ALMONEDA

SE HACE DE VARIOS MUEBLES, SOLO POR CUATRO DIAS

Plaza Mayor, 8, moderno, piso segundo

Junta de subsistencias

Sesión

Para esta tarde a las seis, está convocada la Junta Provincial de Subsistencias, con objeto de nombrar en ella el Secretario que ha de actuar, según reciente disposición, nombramiento que ha de recaer en uno de los señores Inspectores de Abastecimientos de la provincia.

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

DAVID HERNÁNDEZ SANCHEZ

Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.

Plaza de Alfonso XII, 6.

JABÓN "LEO,"

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este JABÓN EXTRA de HIJOS DE BORREGON.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN :- IDEAL--En ultramarinos :-

EL TIEMPO LA VIDA MILITAR

ESTADO GENERAL

Las presiones débiles se hallan sobre el Sur de España y en el mar Ibérico, sin que revista importancia para hacer variar el buen tiempo en nuestra península.

Llueve en el litoral cantábrico. La temperatura máxima fué de 44 grados en Sevilla y la mínima de 9 grados en León.

Pronósticos

Buen tiempo en todas las regiones: Calor.

Observaciones meteorológicas en el día 7 de Agosto Segovia

Barómetro reducido a 0°, 9 mañana, 680,1.—5 tarde, 679,3.

Dirección del viento, 9 mañana, N. N. O.—5 tarde, N. O.

Fuerza del viento, 9 mañana, calma —5 tarde, muy flojo.

Estado del cielo, 9 mañana, despejado —5 tarde, despejado.

Temperatura, 9 mañana, 19,0.—5 tarde, 29,5.

Máxima, 30,3.

Mínima, 10,1.

Temperaturas extremas del mes de julio de 1919.

Máxima, 34,6 el día 25.

Mínima, 7,1 el día 31.

Días de tormenta, 3.

A la escala de reserva

Se concede la separación de la Academia de Artillería al alférez-alumno don José Herrero de la Cruz, ingresando con el empleo de alférez en la escala retribuida del Arma.

Cuotas militares

Se otorga un plazo de tres meses para que los individuos acogidos a los beneficios del artículo 268 de la ley de Reclutamiento, puedan acogerse a los del 267.

LA SUIZA :BAUSA: PLAZA MAYOR. 42

DÍAS	DÍA 8
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)	Comida (de nueve en adelante)
Huevos revueltos con tomate	Commsomé cangrejos
Merluza frita	Merluza gallega
Entrecot a la milanesa	Solomillo con patatas
Postre	Postre
Pan y vino, aparte	Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.	Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR NÚM. 42

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

LA BOLSA

Fondos públicos.
4 por 100 interior

Serie F.....	77,70
» E.....	77,70
» D.....	78,65
» C.....	79,45
» B.....	79,45
» A.....	79,45
» G y H.....	79,50
Fin del corriente.....	77,50

Carpetas provisionales del 4 por 100 interior (1 de Julio de 1919)

Serie F.....	77,35
» E.....	77,35
» D.....	77,40
» C.....	00,40
» B.....	77,40
» A.....	77,40

4 por 100 exterior.

Serie F.....	90,50
» E.....	90,50
» D.....	00,50
» C.....	90,50
» B.....	90,50
» A.....	90,50
» G y H.....	92,00

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	90,00
» C.....	00,00
» B.....	90,00
» A.....	90,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» E.....	99,50
» D.....	00,00
» C.....	99,25
» B.....	99,25
» A.....	99,25

6 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	99,50
» E.....	00,00
» D.....	99,50
» C.....	99,50
» B.....	99,50
» A.....	99,50

Valores mercantiles e industriales.
Acciones.

Banco de España.....	524,50
Hipotecario.....	000,00
Español de Crédito.....	151,00
Tabacos.....	000,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	00,50
Idem ordinarias.....	00,00
Felgueras.....	148,00
M. Z. A.....	325,00
Norte de España.....	306,00
Unión y Fénix Español.....	000,00

Cambios

Francos.....	69,85
Libras.....	22,79
Dólares.....	5,21
Marcos.....	33,25

Comentarios
La firmeza registrada en la cotización de valores públicos en la penúltima sesión, solo se ha quebrantado en cuanto se refiere a las tres series más altas del interior, que desmerecen 20, 10 y 5 céntimos, y a las inferiores del 5 por ciento amortizable antiguo que retroceden un cuarto por ciento.

Los demás títulos avanzan, especialmente las series bajas de la deuda reguladora. Entre los valores bancarios, se determina una baja de dos enteros en el Español de crédito, permaneciendo invariables los demás.

Las Felgueras ascienden tres puntos; M. Z. A., siete, si bien esta cotización se refiere a fin de mes, y los Nortes, cinco. Todas las divisas extranjeras se tratan con quebranto, incluso los dólares, que aunque oficialmente no se cotizaron, particularmente se contrataron un céntimo más barato que en el día anterior. Los francos, descienden 0,35, a pesar de ser crecida la demanda; lo cual demuestra que hay gran cantidad de papel; las libras descienden tres céntimos; y los marcos pierden 1,75 de los dos enteros que aventajaron el día anterior.

POSTRE IDEAL

¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el Postre Ideal. En ultramarinos.

L'UNION

SEGURO DE INCENDIOS fundada en 1828.—La mayor recomendación de esta antigua Compañía, son los NOVENTA Y UNO años de existencia y el pronto pago de siniestros.

No fiarse de quien, por conseguir mayor número, rebaja primas y regala, en apariencia, por que el que regala, bien vende si el que recibe lo entiende.—Agente especial para la provincia de Segovia,

D. FRANCISCO GALINDO

OFICINAS
JUAN BRAVO, 1
frente a Telégrafos

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo: a 21'25 la fanega; centeno, a 15,50 ídem; cebada, a 10,50 ídem; ídem; avena, a 8 ídem; patatas, a 0,70 los dos kilogramos.

CUELLAR.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega; centeno a 15,75 ídem; cebada a 10,75 ídem; avena, a 7,50 ídem; yeros, a 14,75 ídem; patatas, a 4,50 pesetas los 11,50 kilogramos. Tendencia firme.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo a 21,25 pesetas fanega; cebada, a 10,75 ídem; avena, a 7,00 ídem; algarroba a 15,00 ídem; centeno, a 16,00 ídem; patatas, a 3,75 los 11,50 kilogramos. Tendencia firme.

RIAZA.—Trigo a 20,50 pesetas la fanega; algarroba, a 15,00 ídem; avena a 7,00 ídem; centeno, a 16 ídem; cebada, a 11 ídem; patatas, a 4,00 los 11,50 kilogramos. Tendencia sostenida.

TUREGANO.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 15,75 ídem; cebada, a 10,50 ídem; algarroba, a 15,25 ídem; avena, a 7,00 ídem; Mercado flojo.

NAVA DE LA ASUNCION.—Trigo, a 21 y 21,75 pesetas la fanega; cebada, a 10,50 centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15 ídem; avena, a 7,25 ídem. Tendencia firme.

AYLLÓN.—Trigo a 20,75 pesetas la fanega; cebada, a 10,75 ídem; centeno a 15,75 ídem; algarroba, a 15,00 ídem.

VALLADOLID.—Trigo, a 22,50 la fanega; centeno, a 15,75; ídem; algarroba, a 15,50 los 44 kilogramos; garbanzos, de 40 a 60 pesetas la fanega; alubias, a 10 pesetas los 11,50 kilogramos. Harinas, de 58 a 60 pesetas los 100 kilos, según clase. En portida se opera muy poco. Tendencia a la baja.

MEDINA.—Trigo, a 21,50 pesetas fanega; centeno a 16,00 ídem; algarroba a 15'50 ídem; cebada, a 14 y 14,25 ídem. Tendencia sostenida.

PEÑAFIEL.—Trigo, a 22,25 pesetas la fanega; centeno, a 15,75 ídem; yeros a 15 ídem; cebada, a 10,50 ídem; algarroba, a 15 ídem; avena, 7,50 ídem. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega de 92 libras; cebada a 10,25 ídem; centeno, a 15,50 ídem; yeros, a 18,50 ídem; avena, a 7,25 ídem. Continúa el mercado encalmado por falta de vendedores.

BURGOS.—Trigo, áliga a 21,25 pesetas la fanega; rojo a 20,375 ídem; yeros a 18,50 ídem; cebada, a 11,25 ídem; avena 8 ídem. Mercado desanimado.

ARÉVALO.—Trigo, a 21,50 pesetas la fanega; cebada, a 10,50 ídem; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15,50 ídem. Tendencia firme.

DE LA HERNIA

¡Cuántos y cuántos son los que han pasado largo tiempo sufriendo de la molesta enfermedad de la quebradura sin haber podido aun encontrar quien les contuviese la hernia con la seguridad necesaria, y a la vez, con la comodidad indispensable para poder seguir en sus ocupaciones habituales!

¡Cuántos también son los que por no saber donde acudir para remediar con eficacia su dolencia, dejan transcurrir meses y meses sin tratar de curar, o cuando menos aliviar su afección, quedando así expuestos a los serios peligros de la quebradura!

Pues bien: a todos en general y especialmente a los herniados, hemos de advertir para que tomen sus medidas, que el señor Notton, cirujano especialista en hernias, de Madrid, Montera, 8, se ha instalado, por la temporada de verano, en la

Calle de Daoiz, núm. 25
DE ESTA CAPITAL,

donde recibirá del 15 al 30, los días laborables, de diez a una y de tres a cinco. Festivos: de diez a doce. Gratis; los martes por la mañana.

Tratamiento racional y científico para la hernia, premiado en la Exposición Internacional de la Higiene, de París, con medalla de oro y Diploma de honor. Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

25, DAOIZ, 25. -- SEGOVIA

BAURITA.—El mejor montado de la población. El más elegante y mejor situado. Esmerado servicio. Refreshos, chocolates, licores, aperitivos y fiambres.—Especialidad de la casa: **EL CAFÉ.**—San Francisco. 4

LEED "La Tierra de Segovia"

MAIZAVENA
ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA

MAIZAVENA
EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTOMAGOS DELICADOS

MAIZAVENA
PARA CONVALECIENTES

MAIZAVENA
DE GRAN PODER NUTRITIVO

MAIZAVENA
ES DE FACIL DIGESTION

MAIZAVENA
NO ES UN MEDICAMENTO

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS
COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(S. A.)
SAN SEBASTIAN



LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA
 Mes..... 1,25
 OTRAS PROVINCIAS
 Trimestre..... 4
 Año..... 16

DIARIO INDEPENDIENTE

Anuncios y esquelas de defunción, a precios convencionales

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Las esquelas de defunción y avisos urgentes, se reciben en los talleres hasta las CUATRO de la mañana

ESPECIALIDAD DE LA CASA EN

- Periódicos * Revistas
- Programas * Billetajes
- Obras de texto * Cartas
- Facturas * Membretes
- B. L. M. * Tarjetas * Carteles
- * Circulares * Etiquetas *
- Tricolores * Encuadernación
- Tarjetones * Recordatorios
- * Esquelas de defunción *
- y toda clase de trabajos tipo-
- * gráficos y de fantasía *

REDACCION Y TALLERES
 INFANTA ISABEL, 14 y 16

ADMINISTRACION
 INFANTA ISABEL, 11

TELÉFONO NÚMERO 143

COMPRE USTED

EN EL **NUEVO ECONOMATO**
 Corpus, núm. 10
 Teléfono, 116

El café,
 el arroz,
 el aceite,
 el azúcar,
 el bacalao,
 las alubias,
 los garbanzos y
 los chorizos de Cantimpalos

PLAZUELA DEL CORPUS, 10
 Teléfono número 116

ULTRAMARINOS FINOS
 Precios sin competencia

NUEVO ECONOMATO

LEGUMBRES

- Garbanzos
- Arroz
- Lentejas
- Alubias

Gran depósito de coloniales

CONSERVAS

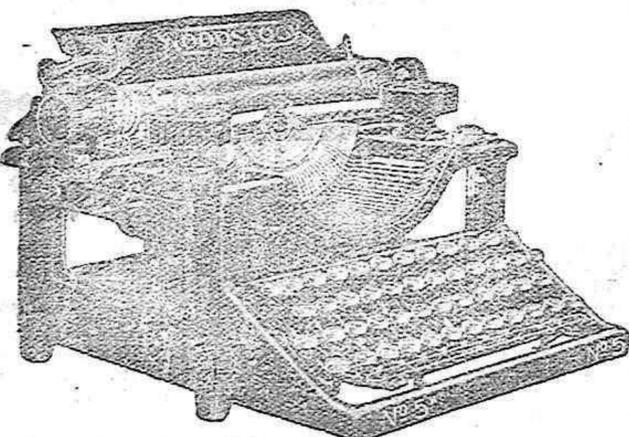
- Langostinos
- Thon mariné
- Calamares
- Salmón

SE SIRVE A DOMICILIO

CHORIZOS DE CANTIMPALOS CAFÉS MOKA, PUERTO RICO
 VINO DE VALDEPEÑAS Y CARACOLILLO
 TIPO MADRID TUESTE DIARIO

MAQUINAS DE ESCRIBIR "WOODSTOCK"

La máquina más perfecta. Treinta y tres meses de crédito. Veinticinco pesetas mensuales. Ocho días de ensayo.



- Pianos automáticos
- Relojes de oro.
- Escopetas de caza.
- Automóviles.
- Bicicletas.
- Gemelos prismáticos.
- Rollos de música.
- Armóniums. Gramófonos y Boureaux americanos.

Largos plazos de crédito. Pídanse catálogos al representante
D. Antonio Serrano Vallejo
 Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

Formidable escándalo en el Congreso

Layret ataca al Ejército y los diputados militares protestan ruidosamente. Cambó no es partidario de más aumentos en los sueldos y combate las plantillas de la Cierva. Viaje del rey a la sierra de Gredos

Portugal elige Presidente

La mañana del Presidente

A su despacho oficial, asistió esta mañana el Sr. Sánchez de Toca, según costumbre.

Dijo a los periodistas, que no había nada nuevo, ni tampoco había despachado con el Rey, por haber marchado éste a primera hora de la mañana, a la sierra de Gredos.

En cuanto a la cuestión planteada en el Congreso, sus impresiones eran las mismas que tenía anoche.

Había recibido a los obispos de Segovia y Plasencia, a una Comisión de navieros y a otra de obreros de las artes blancas, que le hizo entrega de las conclusiones de la Asamblea Nacional que han celebrado.

También habló de algunos incidentes ocurridos en Elche y Navarra, con ocasión del establecimiento del nuevo régimen del trabajo en las tahonas.

El Sr. Canals, con quien hablaron también los reportes, decía a estos, refiriéndose a la situación creada con la fórmula económica, que no está alejado el temor de que puedan pelearse los políticos por reclamar cada uno para sí la paternidad de la fórmula últimamente propuesta.

El viaje del Rey

Como habíamos anunciado, salió S. M. el Rey esta mañana a las diez, en automóvil, con dirección a Avila, donde almorzará, y después seguirá su viaje a la sierra de Gredos, para tomar parte en la cacería de rebecos. El domingo regresará a Madrid.

Los presidentes del Consejo y del Congreso y el señor Cierva

Antes de la sesión del Congreso, celebraron una conferencia los señores Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y Cierva en la que éste manifestó que los exministros de la unión conservadora aceptaban la fórmula propuesta el día anterior por el señor Sánchez de Toca, siempre que el Gobierno presentara los nuevos presupuestos antes del 15 de Noviembre y sólo prorrogable hasta el 31 de Marzo por una nueva Ley.

Sánchez de Toca satisfecho

A la salida de la anterior sesión, el presidente del Consejo dijo a los periodistas que estaba satisfecho. Que, probablemente, se habilitarían para sesión el sábado y el domingo; que aprobada por el Congreso, la fórmula económica pasará con urgencia al Senado y, mientras, en el Congreso se discutirá la contestación al mensaje de la Corona. Probablemente, se cerrarán las Cortes en la próxima semana.

Berenguer y Lema

El Alto Comisario de España en Marruecos ha estado conferenciando largamente esta mañana con el marqués de Lema.

Las sesiones de Cortes Senado

Fué elegida la comisión permanente de Fomento y se siguió discutiendo el acta de Valladolid.

El marqués de Cabra continúa su interpelación al Gobierno sobre la exportación de aceites.

Congreso

Preside el Sr. Sánchez Guerra y en el banco azul los Sres. Sánchez de Toca y Bugallal.

Por la presidencia, se confirma que los Sres. Maura y conde de Romanones no han jurado el cargo de diputado.

Después los Sres. Guijarro y de los Ríos hablan sobre el proyecto de adhesión de España a la Liga de Naciones.

Se entra en la

Orden del día

Se pone a debate el dictamen de la fórmula económica.

LAIRET: Reanuda su discurso de ayer. Habla de los sucesos de Barcelona, de la situación actual en dicha ciudad, y del ejército, y afirma que la paz mundial no ha sido ajustada por el general Foch, sino por el elemento civil. En España, nuestro ejército en las guerras civiles y en las coloniales nos trajo la derrota, terminando las guerras a fuerza de pactos.

SANJUL: Protesta.

PRESIDENTE: El ejército tiene en la Cámara su representación en el ministro de la Guerra y tiene su defensa siempre en la presidencia.

LAIRET: Tengo derecho a expresarme como lo hago.

PRESIDENTE: S. S. tiene derecho a ello; lo que no tiene es oportunidad.

LAIRET: No ha dado días gloriosos a España.

SANJUL: Increpa al orador.

PRESIDENTE: Llamo la atención a S. S.

LAIRET: Tengo plena libertad para hablar.

(Los radicales y socialistas, vociferan e increpan a Sanjul y otros diputados militares).

Se produce un verdadero escándalo en que intervienen los señores Sánchez Guerra, Martín Veloz, marqués de Valderrey y D. Indalecio Prieto, que se levanta en forma agresiva.

LAIRET: Termina su discurso.

DOMINGO: Se ocupa de la situación de Barcelona y dice piensa hablar de los asuntos de Africa, para lo que pide vengan a la Cámara los Sres. Maura y conde de Romanones.

PRESIDENTE: No puedo hacerles venir, porque dichos Sres. Maura y conde de Romanones no han jurado todavía el cargo de diputados.

CAMBO: Habla de la fórmula económica y de los gastos y dice que las mejoras de sueldo de los militares y los funcionarios civiles suponen un aumento de 250.000.000 de pesetas. Que, concedidas esa plantillas que firmó y desea el Sr. Cierva, todos los demás funcionarios pedirían lo mismo, y no podría concederse, cuando el país necesita un amplio desahucio de sus obras públicas y de sus problemas sociales, hoy pendientes de resolver y apremiantes e inaplazables.

BUGALLAL: Contesta al Sr. Cambó, y queda en el uso de la palabra, por haberse consumido las horas reglamentarias.

Se levanta la sesión.

Aumentos al clero

Los señores obispos de Segovia y Plasencia estuvieron esta tarde en el Congreso, para pedir al presidente del Consejo de ministros que lleve a la fórmula económica el aumento necesario en los sueldos del clero rural.

Más visitas

También visitaron al Sr. Sánchez de Toca los diputados de la Unión

monárquica de Barcelona, para pedirle la revisión arancelaria.

Después, fueron a ver al ministro de Instrucción pública para pedirle la formación del diccionario de la lengua catalana.

Notas Barcelonesas

BARCELONA 7.—El Jefe de teléfonos, estando en funciones del servicio, recibió varios disparos de pistolas, resultando ileso. Se han hecho varias detenciones.

Arreglando unas cañerías del gas en la calle del Castillejo, tuvo lugar una explosión, resultando muerto uno de los obreros, llamado Juan Soler, y otros, contusos.

Se ha puesto en libertad al sindicalista Miranda.

Sigue el Juzgado actuando en las diligencias de la explosión de la bomba. Se han hecho más detenciones; pero se ignora quien pueda ser el hombre que conducía la carretilla.

El ex-policia Bravo Portillo, ha declarado en las diligencias por detenciones en los delitos de lesa patria.

El precio del pan aumentará veinte céntimos desde la próxima semana.

Veraneo de la Reina

SANTANDER 7.—S. M. la Reina Doña Victoria ha hecho su vida de costumbre por la mañana. Por la tarde, ha presenciado la corrida de toros.

El Rey en Avila

AVILA 7.—Llegó S. M. el Rey, que fué recibido entre aplausos y aclamaciones, por el alcalde y demás autoridades.

Después, hubo una brillante recepción, a la que acistieron muchas señoras.

El Rey almorzó aquí, invitando a su mesa a todas las autoridades.

Después marchó en automóvil a la Sierra de Gredos.

Extranjero

Nuevo presidente

PORTUGAL 7.—Ha sido elegido presidente de la República D. José Almeida, exministro del Gobierno provisional hasta que se instauró la República portuguesa.

Reanudando la vida

NAUEN 7.—Ha salido de Hamburgo con dirección a Nueva York el primer vapor mercante de la línea directa hamburguesa.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día de 7 Agosto de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	77,85
Id. id.,	A.....	79,45
Id. exterior,	E.....	90,90
Id. id.,	A.....	91,00
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.,	A.....	90,75
5 Id. antiguo,	E.....	00,00
Id. id.,	A.....	99,25
Acciones del Banco de España.....		524'00
Id. de tabacos.....		317'00

Cambios

Francos sobre París.....	68'00
Libras Id. Londres.....	22,90

APARATOS Y DISCOS



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Relojes de bolsillo y pared de todas clases :: Gramófonos y discos :: Óptica de precisión :: Bombillas y material eléctrico :: Taller de composturas

RELOJERIA

DE

DÁMASO BARRIO

PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA